PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Comprometidos con una Justicia Pronta y Eficaz"
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 1875-2015-P-CSJLIMASUR/PJ

Lima, 12 de noviembre de 2015

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 002-2015-P-CSJLIMASUR/PJ, expedida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia.

CONSIDERANDO:

Por Resolución Administrativa N° 002-2015-P-CSJLIMASUR/PJ, expedida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, se dispuso designar a la abogada Norma del Pilar Quispe Calachua, como Juez Supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lurín, a partir del 05 de enero de 2015.

En la lógica de seguir mejorando la capacidad resolutiva de los órganos jurisdiccionales y seguir construyendo una administración de justicia con jueces idóneos, cuya aptitud, capacidad y competencia, de la mano con una trayectoria íntegra y comportamiento apropiado, lleven adelante su misión; y, que por encima de los códigos y expedientes, ubiquen su labor en una perspectiva mayor, dentro del orden democrático constitucional; se exige a los magistrados de esta corte, como imperativo categórico, una impartición de justicia con independencia e imparcialidad, pero además con probidad, veracidad y equidad, utilizando las herramientas de su conciencia, moral, diligencia, decoro, y sentido común, porque sólo desde estos rasgos esenciales de la personalidad de los magistrados se puede construir la garantía de una actuación imparcial que los jueces requieren en el desempeño de sus responsabilidades y para beneficio de los ciudadanos, que abone por una justicia pronta y eficaz.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR PRESIDENCIA

En ese sentido, se ha creído conveniente dar por concluida la designación de la magistrada a cargo del Segundo Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lurín; por lo que, corresponde designar al magistrado que se haga cargo de dicho despacho, a partir del 14 de noviembre del año en curso, para lo cual se deberá tener en cuenta la nómina de abogados aptos para el desempeño de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia.

Siendo así, se advierte que el abogado David Alvarado Molero se encuentra como abogado apto para el desempeño de Juez Supernumerario al Nivel de Paz Letrado, de esta Corte; quien se ha venido desempeñando como tal, en el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Chorrillos (ahora Segundo Juzgado de Paz Letrado de Familia de Chorrillos), y de manera transitoria el Juzgado Especializado Civil y Mixto Transitorio de Lurín, respectivamente; cumpliendo con los requisitos establecidos para asumir dicho cargo.

En el caso de las designaciones de Jueces Provisionales y Supernumerarios en el Distrito Judicial de Lima Sur, se debe precisar que éstas se realizan bajo un estricto análisis y evaluación de los perfiles de cada uno de los profesionales que asumirán las funciones de la judicatura, para lo cual se tiene en consideración su capacidad e idoneidad, además de los previsto en el artículo 2° de la Ley de la Carrera Judicial N° 29277, y los requisitos exigidos por Ley.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables; y, en virtud de dicha atribución se encuentra facultado para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que estén en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PRESIDENTE

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
"Comprometidos con una Justicia Pronta y Eficaz"
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
PRESIDENCIA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la magistrada Norma del Pilar Quispe Calachua, como Juez Supernumeraria del Segundo Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lurín, con efectividad al 14 de noviembre del año en curso; dándosele las gracias por los servicios prestados; quien deberá de ponerse a disposición de la Oficina de Personal de esta Corte.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al magistrado David Alvarado Molero, como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lurín, a partir del 14 de noviembre del año en curso.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Sur, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de esta Corte y de los Magistrados interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR PRESIDENTE

PEDRO CARLOS PASTOR
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PODER JUDICIAL